



RESOLUCION R-Nº 0095-13

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAR 2013

Expte. N° 22.005/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 7 por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para efectuar la convocatoria a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H. para las asignaturas y cursos que se detallan, correspondientes al ciclo de la Orientación Laboral en Comercio Nacional de Internacional del citado Instituto.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- CARGA HORARIA: 18 U.H.
- ASIGNATURAS y CURSOS:

MARKETING, de 4to. año
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE, de 4to. año.
 INVESTIGACIÓN DE MERCADO: de 5to. Año
 COSTOS: de 5to. Año
 ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR, de 6to. Año
 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN: de 6to. Año
 PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES: de 5to. y 6to. año

- TURNOS: Mañana y Tarde
- CICLO: Orientación Laboral en Comercio Nacional de Internacional.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA